



## **PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA PRESENTADA POR BANCO DE SABADELL, S.A. SOBRE ACCIONES DE BANCO GUIPUZCOANO, S.A.**

*Viernes, 15 de octubre de 2010*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 14 de octubre de 2010 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. presentada por Banco de Sabadell, S.A.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 15 de octubre de 2010 hasta el día 3 de noviembre de 2010, ambos incluidos.

*(\*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*